



Dirección de Medios de Comunicación Boletín No. 108 28 de febrero de 2025

CON PROYECTO DE DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS CULTURALES, EL INAH DA VOZ A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

- El programa piloto se realizó con la población de Soteapan, Veracruz, entre 2021 y 2023
- Una guía de acción, el registro de tres expresiones identitarias y un archivo audios son algunos de los resultados más relevantes

La investigación antropológica se ha caracterizado por centrarse en la perspectiva de estudiosos que indagan las costumbres y expresiones de las comunidades indígenas; sin embargo, en un esfuerzo por impulsar la participación activa de las y los portadores de saberes tradicionales, la Coordinación Nacional de Antropología propone una metodología orientada a fortalecer la vinculación y el trabajo colaborativo entre ambos sectores.

Mediante el diálogo horizontal con habitantes del municipio de Soteapan, Veracruz, especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), instancia de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, implementaron un programa piloto de registro colectivo sobre prácticas y conocimientos ancestrales, para su preservación, difusión y estudio, entre 2021 y 2023.

El proyecto "Documentación comunitaria del patrimonio cultural" se presentó en la segunda etapa de reflexión de las <u>Jornadas: El estado actual sobre los derechos de pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades equiparables</u>, realizada en el en el Museo Nacional de Antropología, el 21 de febrero de 2025, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.

La primera etapa de este encuentro se efectuó el 10 de diciembre de 2024, con el apoyo de la Secretaría Técnica, la Dirección de Etnología y Antropología Social, los Centros INAH Michoacán y Yucatán, y la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

El objetivo, de acuerdo con la coordinadora nacional de Antropología, Paloma Bonfil Sánchez, fue incentivar la reflexión colectiva en torno al significado que las propias comunidades otorgan al concepto de bien patrimonial, así como la identificación de





las manifestaciones que lo conforman, lo que permitirá fortalecer los procesos interinstitucionales con las y los actores comunitarios.

Asimismo, se buscó contribuir, a través de la interculturalidad e interinstitucionalidad, al desarrollo de la identidad y sentido de pertenencia de las personas, para impulsar políticas culturales encaminadas a la protección y revitalización de las diferentes expresiones inmateriales que han heredado.

Entre los logros alcanzados, destaca la formación de promotores comunitarios encargados de gestionar las acciones de salvaguarda, reconocimiento, difusión y sensibilización, en el marco de proyectos de desarrollo.

Así como la elaboración de la guía de actuación "Documentación de las expresiones culturales para la elaboración de planes de acción comunitaria", y fichas de registro de tres elementos principales: música para la mayordomía (jaraneros), comida para las celebraciones y ceremonias y rituales (nombramiento de mayordomos).

Aunado a ello, se creó el archivo de audios "Tyiam tangkejtsagayñetaa" ("Lo que es herencia de nosotros"), en el cual el INAH y las juventudes bilingües de nuntajiyi o popoluca y español comparten saberes tradicionales relativos a la conformación de las mayordomías locales.

Nuevas perspectivas para un futuro sostenible

La reforma al artículo 2 constitucional establece disposiciones encaminadas a garantizar mayor inclusión y respeto a la diversidad cultural; no obstante, persisten desafíos como la implementación eficaz de los derechos, la divulgación de su alcance y la necesidad de recursos adecuados para garantizar su cumplimiento.

En este sentido, el secretario técnico del INAH, José Luis Perea González, quien moderó la sesión, resaltó la necesidad de apoyar la participación efectiva de los pueblos originarios en la toma de decisiones que impactan su vida y sus territorios, mediante la cooperación entre instituciones gubernamentales, organismos internacionales y líderes comunitarios.

Derivado de este interés, desde 2019 a la fecha, se han generado 17 planes de justicia, en los que el INAH ha perfilado su política de investigación, conservación y divulgación hacia un diálogo transversal, esencial para construir un futuro más justo, que promueva el respeto a la equidad y la inclusión para todas las personas.







La experiencia institucional de trabajo directo con comunidades abonará a construir marcos de participación y toma conjunta de decisiones en torno al patrimonio.

Con esta actividad, el instituto refrenda su compromiso de coadyuvar a la autonomía y autogestión de los diferentes grupos indígenas y afromexicanos, además de destacar el papel fundamental que desempeña la preservación de las lenguas originarias en la salvaguardia de la herencia inmaterial.